



**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Quito, D. M., 1 de Julio de 2010  
Of. 11000000.454.CD  
TR 32583

Señor Economista  
Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 1 de julio del año en curso, el Consejo Directivo resolvió aprobar la siguiente lista para la designación de los delegados del IESS a la Junta de Fideicomiso para la ejecución del Proyecto de Centrales Termoeléctricas de 330 MW, entre el IESS y la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 del REGLAMENTO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL IESS EN NEGOCIOS FIDUCIARIOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, contenido en la Resolución No. C.D.280 de 24 de septiembre de 2009:

Delegados Principales:

- Econ. Gustavo Abdo López, Presidente de la Unidad de Negocios Fiduciarios
- Ing. Andrés Urbina Poso, Director Nacional de Riesgos

Delegados Suplentes:

- Dr. Javier Orti Torres, Secretario de la Unidad de Negocios Fiduciarios
- Mat. Antonio Tipán, Jefe de Riesgo de Mercado y Liquidez DNR

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo  
Unidad Negocios Fiduciarios  
Dirección Nacional Riesgos



**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Quito, D. M., 1 de Julio de 2010  
Of. 11000000.459.CD  
TR 32583

Señor Economista  
Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 1 de julio del año en curso, el Consejo Directivo resolvió autorizar el pago de pasajes aéreos y viáticos internacionales a favor del Dr. Ángel Rocha Romero, Secretario General del IESS, quien representó al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en las reuniones realizadas en la República Bolivariana de Venezuela – Caracas, desde el 27 hasta el 30 de junio de 2010, conformando la delegación del Ecuador encargada de preparar la VIII Reunión de Presidentes Ecuador-Venezuela, prevista para los días 5 y 6 de julio próximo, que tratará varios temas de interés binacional, entre los que se encuentra el Convenio Bilateral de Seguridad Social a suscribirse entre los dos países, de acuerdo con las comunicaciones enviadas al respecto por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, que constan en los oficios números 13694/SSC//2010 de 10 de junio de 2010 y 15003/SRB/DGACCS/2010 de 23 de junio de 2010.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo



**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Quito, D. M., 1 de Julio de 2010  
Of. 11000000.460.CD  
TR 31976

Señor Economista  
Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 1 de julio del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 65000000-820 de 1 de julio de 2010, suscrito por el Dr. Ángel Rocha Romero, Secretario General del IESS, mediante el cual informa sobre las actividades desarrolladas en las reuniones realizadas en la República Bolivariana de Venezuela – Caracas, desde el 27 hasta el 30 de junio de 2010, conformando la delegación del Ecuador encargada de preparar la VIII Reunión de Presidentes Ecuador-Venezuela, prevista para los días 5 y 6 de julio próximo, y además presenta el proyecto de Convenio Bilateral de Seguridad Social que será suscrito entre los dos países, cuya negociación inició el mes de octubre del año 2008.

El Consejo Directivo resolvió autorizar la asistencia del Econ. Ramiro González Jaramillo, Presidente del Consejo Directivo y del Econ. Fernando Guijarro Cabezas, Director General del IESS, a la VIII Reunión de Presidentes Ecuador-Venezuela, prevista para los días 5 y 6 de julio próximo, para lo cual se deberá conceder los pasajes aéreos, en caso de ser necesario, así como los viáticos internacionales desde el 4 hasta el 7 de julio de 2010.

El Consejo Directivo resolvió adicionalmente autorizar al Director General del IESS la suscripción del Convenio Bilateral de Seguridad Social entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo



**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Quito, D. M., 1 de Julio de 2010  
Of. 11000000.461.CD  
TR 31976

Señores  
Econ. Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Econ. Bolívar Bolaños Garaicoa  
**SUBDIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 1 de julio del año en curso, el Consejo Directivo resolvió encargar la Dirección General del IESS al Econ. Bolívar Bolaños Garaicoa, Subdirector General, durante la ausencia del titular, Econ. Fernando Guijarro Cabezas, quien asistirá a la VIII Reunión de Presidentes Ecuador – Venezuela, prevista para los días 5 y 6 de julio próximo, en la cual se suscribirá Convenio Bilateral de Seguridad Social entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo